1ª Superior Nº 1 del C. E. 9º Arenales Nº 2733.- Gregoria Perez.-

Exp. 4925 C. 1º Aprobar los adjuntos planos y presupuesto que para la construcción de un edificio escolar en la manzana nº 54 de Coronel Pringles, eleva la I. de Edificios, y cuyo costo asciende á $ 44.181,71 m/n

2º Pasar este expediente á la Comisión Edificadora de Coronel Pringles, para que saque á licitación por 30 días, y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contabilidad, la ejecución de dicha obra.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y media p. m.-

J M Ramos Mejía

Alb. Gian Martini

Sesión 35ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur

Día 19 de Mayo de 1908.-

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y

=firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo to=
mó en consideración los diversos
asuntos que tenía para su resolu=
ción, disponiendo:

Exp. 3554 M. Nombrar Encargado Escolar de la es=
cuela nº 19 "Tupungato" Dpto. Tupun=
gato de Mendoza, al Sr. José Palma
Moreno, en reemplazo del Sr. Secundino
Gomez cuya renuncia se acepta.-

" 4094 G Nombrar auxiliar de la escuela Na=
cional Nº 9 "Parada Acuña" Dpto Mon=
te Caseros de Corrientes, á la Sra Justina
M. de Gomez, con sueldo de $75.- m/n mensuales

" 4937 I Nombrar Directora de la escuela na=
cional nº 30 "Chuchirá" Dpto San Javier
de Córdoba á la Sra Francisca de
Lajar, con sueldo de 2ª categoría

" 3835 M Nombrar maestra de la escuela nº 16
"San Antonio" Dpto. La Paz de Catamar=
ca, á la Sta Dociter Macedo con suel=
do de tercera categoría.-

" 4948 I Aprobar la rendición de cuentas que
eleva el Inspector Nacional de Entre
Rios y que arroja un saldo á su fa=
vor de $38.13 m/n debiendo reintegrár=
seles de los $1.500.- m/n ultimamente
girados.-

" 4812 I Nombrar E. Escolar de la escuela nº 10
"Machigasta" Dpto. Araucos de La Rio=
ja, al Sr. Luis M. de la Fuente.-

" 4944 I Aprobar la rendición de cuentas que=

= eleva el Inspector Nacional de La Rioja y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 329.52 m/n.

Expte 3494 P. Librar orden de pago á favor del Sr. Jacobo Peuser por la suma de $661,30 m/n importe de artículos adquiridos por Depósito en virtud de las órdenes Nos 54, 19, 92, 36 y 71 de 1907, con destino á los Consejos de Educación de las Provincias más abajo mencionadas, en la siguiente forma y con las imputaciones que se expresan:

Catamarca	Inc. 13	Item 5	(1908)	$ 125.48	m/n
Salta	" 13	" 5	(1907)	" 203.93	"
Entre Rios	" 13	" 5	"	" 131.96	"
Rioja	" 13	" 5	"	" 199.93	"
				Total $ 661.30	m/n

" 3955 Y Estar á lo dispuesto con fecha 30 de Abril p. pdo. en que se aceptaba la renuncia presentada por la Sra María Cecilia R. de Gayane del cargo de directora de la escuela nº 30 "Chuchiros".-

" 6388 Y Mandar liquidar por Contaduría á favor de Dr. Otto R. Godeken, la suma de $ 5.400.- m/n importe de la casa que se le adquirió, por resolución de 9 de Noviembre de 1907.

" 4363 S. Mandar pagar por Tesorería á la orden del Sr. H. Stein la suma de $ 375.- m/n, importe de cuadros de pro-hombres adquiridos por Depósito en virtud de la orden nº 93; debiendo imputarse este gasto al Inciso 13 Item 3 Párrafo 2º del Presu=

Buenos Aires Mayo 20 de 1908

Habiéndose terminado este "Libro de Actas" N° 2, correspondiente al año que se expresa, se continua la de la Sesión 35ª, celebrada el día 19 de Mayo, en el N° 3.-

Este libro consta de doscientas páginas

[signature]

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION



LIBRO DE ACTAS
1908
3

puesto vigente (Ley 4874).-

Exp. 4486 I Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Nacional de San Juan y el Sr. Apolidor Montaño, por casa para la escuela nacional nº 33 en $20.- m/n mensuales, á contar desde el 1º de Mayo del corriente año.-

" 8349 I Adjudicar en la forma siguiente las obras de construcción de los edificios escolares de General Güemes y Chicoana, Provincia de Salta:
"Güemes" á Adonai Speáfico en $33370.64 m/n
"Chicoana" á Domingo Offredi en " 34.032.80 "
Hacer saber á las Comisiones Edificadoras respectivas que deben hacerse los contratos de práctica con las garantias consiguientes; y que los originales deben ser remitidos á este Consejo.-

" 5501 I 1º Autorizar al Inspector Seccional Sr. Martinez, para que haga efectuar las reparaciones necesarias en el edificio escolar de Cholita, cuya ejecución fué resuelta en Diciembre de 1906.-
2º Solicitar del mismo Inspector gestione de quien corresponda, la escrituración de los terrenos donados al H. Consejo, en el pueblo de Cholita.-

" 294 F 1º Librar orden de pago á favor del Presidente del Consejo Escolar de Formosa, de las siguientes cantidades:
a) $1972,97 m/n para completar la su-

=ma de $ 3340.97 m/n importe total de la propuesta aceptada al Sr. José Fa=tti por la construcción de un salón en la escuela superior de niñas de la loca=lidad (f. 63 v.).-

2º Pedir al Sr. Presidente de dicho Consejo envie á la Contaduría de este Consejo, los documentos que comprueban la inversión de $ 296.30 m/n diferencia que hay entre el saldo existente de $ 1664.30 m/n al 30 de Setiembre de 1907, según su rendi=ción de cuentas de dicha fecha y el saldo que dice existir de $ 1368.- m/n, se=gún su nota de 30 de Abril de 1908.-

3º Pedir igualmente que envie á este Consejo (Contaduría) todos los compro=bantes, ya sea de su administración co=mo E. Escolar ó de las administraciones anteriores que justifiquen la inversión de $ 784.40 m/n diferencia que hay entre los $ 2657.70 m/n recibidos por las admi=nistraciones anteriores y el saldo existen=te al 1º de Enero de 1907; documentos ó comprobantes que deben existir en el archivo de ese Consejo; pues este Con=sejo los necesita para rendir cuenta al Gobierno Nacional de la inversión de dicha cantidad.-

4º Las cantidades á que se refiere el artículo 1º (Inciso a y b) de la presente resolución, que forman un total de $ 2218.97 m/n, deben ser giradas á favor=

-del Sr. Presidente del Consejo Escolar de Formosa. Dn Julio Gramillo Posse, con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

El Inciso b del Artículo 1º que se ha omitido dice así:

b) $ 246.m/n importe de la propuesta aceptada al Sr. Juan Torrens, por las obras de pintura del mismo edificio (f. 63. v).-

Exp. 2483 V. 1º Aprobar los planos y presupuesto que para la construcción de un edificio escolar en General Pico, eleva la I. de Edificios, cuyo costo asciende á la suma de $ 25.758,32 m/n.-

El citado edificio debe levantarse en la manzana Nº 52.-

2º Pasar este expediente á la Comisión Edificadora de General Pico, para que llame á licitación por treinta días, para la ejecución de las obras; debiendo acompañar á las propuestas que se obtengan, los comprobantes de las publicaciones que se hagan y un acta labrada en el momento de la licitación, firmada por los proponentes.-

" 4889 I 1º Nombrar C. Escolar de Cholila (Chubut) al actual suplente Dn Juan Perry y en su reemplazo á Dn Sixto Jerez.-

2º Nombrar C. Escolar en Epuyan, al Sr. Ciriaco Azócar.-

=

Exp. 4633 C 1º Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta Mercedes E. Crossa, como maestra de 3ª categoría de la escuela de General Vedia y la liquidación de la suma de $10.- que se le acordó.-
2º Inutilizar la orden de pasaje Nº 197, adjunta.
3º Nombrar en reemplazo de la Sta Crossa, á la Sta Dolores Gonzalez, otorgándole pasaje desde Corrientes á su destino y $10.- m/n de viático.-

" 3983 P. Aprobar el gasto de $67.85 m/n hecho por el C. Escolar de Macachin, para la inauguración del edificio escolar de la localidad; debiendo imputarse este gasto al fondo de matrículas, que administra dicho C. Escolar.-

" 3112 D Mandar pagar á los Sres A. M. Delfino Hnos la suma de $108.91 m/n importe de fletes por transporte de cargas para las escuelas del Chubut.-

" 6818 P Aprobar el presente contrato (fs 39 y 40) para la construcción del edificio anexo á la escuela (1) de General Acha, celebrado por la Comisión Edificadora de dicho punto y el Sr. Indalecio Gonzalez

(1) Chacra.-

" 1942 I 1º Aceptar la renuncia del director de la escuela de Drofa Gabets, Sr. Francisco R Perez, debiendo hacerse cargo de la referida escuela, el director Sr. Parático, quedando en consecuencia

=la Sra. de Payeras en la de Cushamen hasta la terminación del presente curso escolar.-

2º Postergar hasta su oportunidad, la designación de Director para la escuela de Drofa-Gabets.-

Exp. 3325 M No hacer lugar á la solicitud presentada por la Sra María Maguien de Evans que corre á fojas 6 de este expediente, pidiendo reconsideración de la resolución de Abril 21 de 1908.-

" 4757 I Autorizar á la I. de Territorios para que firme un contrato de locación con el Sr. Bayerlein Marianscki, por el segundo de los edificios que ofrece en las siguientes condiciones: plazo un año prorrogable á voluntad del Consejo, alquiler $40.- m/n mensuales. reparaciones y pago de impuestos por cuenta del propietario, quien deberá entregarlo en las condiciones ofrecidas en la nota que encabeza este expediente.

" 4104 D Mandar pagar al Sr. E Dussel, la suma de $ 164.- m/n importe de postes y alambre remitidos al E. Escolar de Martín García; debiendo imputarse este gasto al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto vigente.-

" 4365 S Mandar pagar al Sr. H. Stein, la suma de $ 187.50 m/n importe de cuadros de "Prohombres Argentinos" adquiridos pa=

ra las escuelas de Territorios.-

Exp. 4315 T 1º Denominar "Escuela Mixta Nº1 de Campo General Belgrano" (Salta) á la que motiva este expediente.-
2º Mandar proveer por Depósito, los utiles que la Directora de la misma solicita.-

Autorizar:

" 4138 12º al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $170.- m/n en la colocación de filtros en la escuela nº 11 de su dependencia, aceptándose el presupuesto de Dn. Pablo Vallaro.-

" 4336 14º al C.E. 14º para invertir del fondo de matrículas $125.- m/n en la construcción de un tablado desmontable con destino á la escuela nº 1 de su dependencia; aceptándose el presupuesto de Dn Pablo Vallaro.-

" 3461 8º al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas la suma de $396.50 m/n en la instalación de filtros y demás obras necesarias en la escuela nº 2 de su dependencia, aceptándose el presupuesto de Dn Pablo Vallaro.-

" 4452 5º al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas la suma de $390.- m/n en la construcción de un tablado con destino á la escuela nº 4 de su dependencia, y arreglo de las puertas, ventanas y celosías de la misma, aceptándose el presupuesto de Dn Angel C. Carbone.-

" 5214 12º al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $100.- m/n en el

=pago de los gastos que demande el
cumplimiento del acuerdo relativo á
la "Semana de Mayo".-

Exp 2278 13º Justificar con goce de sueldo las quin=
ce inasistencias en que ha incurrido
durante el mes de Marzo ppdo la
maestra de 3ª categoría de la escuela
nº 9 del C.E. 13º Da María M. M de
Giovannacci; aprobándose los servi=
cios prestados por la Sta Ida Goerke
en caracter de suplente.-

" 2281 12º Prorrogar por seis meses más sin
goce de sueldo á fin de que se acoja
á los beneficios de la Ley de Jubila=
ciones y Pensiones, la licencia concedi=
da al maestro de 1ª categoría de la es=
cuela nº 1 C.E. 12º y subpreceptor de
la nocturna A. del 3º, Sr Erasmo M.
Colombo á quien se hará saber que
ésta es la última licencia que se le
acuerda y que debe tramitar su re=
tiro ante la Caja Nacional de Jubila=
ciones y Pensiones y no ante este Con=
sejo.-

" 5802 I Nombrar profesora de Economía Do=
méstica por el término de un año á
la Sta Catalina Galarce, quien deberá
prestar sus servicios en la escuela
"Sarmiento".-

Nombrar:

" 4839 3º Maestra de 3ª categoría para la es=
cuela nº 1 del C.E. 3º en las condiciones
=

=del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la P. N. Sta Pura Zapico.-

Exp. 4051 1º Maestro de 3ª categoría para la escuela nº 6 C. E. 1º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 al M. N. Dn Herminio A. Toledo, en reemplazo de la Sta Teresa Alioto, á quien se acuerda pase á la escuela nº 9 del mismo Distrito; debiendo el Sr. Toledo presentar su certificado de vacuna.

Estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

" 2840 7º Por aprobado el adjunto proyecto de formularios que presenta el Cuerpo Médico para dar cumplimiento á la resolución de 12 de Diciembre de 1907, pasar este expediente al Depósito para que con toda urgencia eleve presupuestos para la confección del libro y formularios correspondientes.- √

" 4562 14º Ordenar á Contaduría liquide los haberes de las Stas Mercedes Carvia y María Soto, maestras de 3ª categoría del C. E. 14º, á contar desde el 7 y 8 de Abril respectivamente, fecha en que empezaron á prestar servicios.-

" 3205 D Aceptar, como más ventajosa, la propuesta presentada por los Sres A. Torres y Cía para la construcción de sesenta bancos de Slojd y cuyo importe asciende á la suma de $ 2622.- m/n. =

" Exp 4111 | C | Llamar á licitación privada por Secretaría para las obras sanitarias que es necesario efectuar en el edificio escolar calle Tacuarí Nº 567 de conformidad al presupuesto formulado por la I. de Edificios cuyo importe asciende á la suma de $988.50 m/n.-

" 1933 | 4º | No hacer lugar á lo solicitado y mantener la resolución de fecha 31 de Marzo p.pdo, por la que se asignaba á la Directora de la escuela nº 15 C.E. 4º la suma de $60.- m/n en concepto de subvención para alquiler de casa.-

" 4864 | 10º | 1º Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº 7 del C.E. 10º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la P. N. Da Feliciana Godoy, en reemplazo de Da María Estela Gez, que ha hecho abandono de su puesto.-
2º Nombrar maestra de 3ª categoría en carácter de suplente, para la misma escuela y en reemplazo de Da Sofía M. Saborats que tambien ha hecho abandono de su puesto, á la Sta. Itala Chitarroni, maestra provincial.-

" 3359 | E | Declarar cesante á la Profesora de música de la escuela nº 7 C.E. 1º, Sta Lola Echevarría.-

" 2283 | 12º | Declarar cesante al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 5 C.E. 12º, Dn Rafael Ferrari, por haber incurrido en el máximun de inasistencias injus-

=tificadas que determina el acuerdo de 3 de Marzo de 1904.-

Exp. 4711 10º Ceder á la "Sociedad Fomento de la Educación y Progreso de la Parroquia Gral. Las Heras," un salón de la escuela nº 1 del C.E. 10º, con destino al funcionamiento de un curso nocturno de dibujo industrial, debiendo dicha Asociación satisfacer los gastos de alumbrado y demás que se ocasionen.-

" 5003 C. Aprobar la rendición de cuentas que por el mes de Febrero p. pdo. elevan los catorce Consejos Escolares de la Capital.-

" 3000 C. Autorizar á la Asociación Conservación de la Fe, para que reparta el subsidio concedido por el H. Consejo con fecha 31 de Marzo p. pdo., en la siguiente forma:
Valentina Vila, Directora de la escuela de Varones. $ 100.00 m/n mensuales.-
María Antonia Ziffaro, ayudante de la escuela de niñas. $ 50.00 m/n mensuales.-
Ana Dominguez, ayudante de la escuela de niñas $ 50.00 m/n mensuales.-

" 3409 E Crear una escuela primaria en la "Compañia de Disciplina" (Campo de Mayo) y nombrar director de la misma al Sr. Alberto E. Morello.-

" 4595 C Autorizar al Sr. Presidente del H. Consejo, para donar un premio al Centro Patriótico Estudiantil para el tercer certamen Literario Histórico que se celebrará el 25 del corriente.-

Exp. 4364	S	Mandar pagar á H. Stein $187.50 m/n importe de colecciones de cuadros de prohombres argentinos adquiridos con destino á las escuelas de la Capital.-
" 4561	B	Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por Dn Anibal Bravo, á quien se le asigna como única retribución el 15% del importe liquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas.-
" 4367	D	Mandar pagar á los Sres Donnell y Palmer $740.00 m/n importe de artículos adquiridos por Depósito.-
" 4366	D	Mandar pagar á los Sres Donnell y Palmer $1.265.00 m/n importe de 23 escritorios medio-ministro adquiridos por Depósito.-
" 11259	E	Pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación que corresponde.-
" 5392	P	Autorizar al Señor Presidente para efectuar los nombramientos de los maestros interinos que propongan los Consejos Escolares.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y media p. m.-

J. M. Ramos Mejía

[illegible signature]